

## *Poniendo las cosas en claro*

### **Las Naciones Unidas y las armas pequeñas**

Existen algunas ideas erróneas muy comunes con respecto a los objetivos de la Conferencia de revisión de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas, así como de las intenciones de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Los siguientes puntos abordan estos mitos comunes:

**Mito:** Se está convocando a la Conferencia para preparar un tratado universal para prohibir la posesión de armas de fuego.

**Hecho:** La Conferencia de revisión no se trata de la prohibición de armas pequeñas o sobre prohibir que las personas posean armas lícitas.

La Conferencia de revisión no negociará ningún tratado que les prohíba a los ciudadanos de cualquier país la posesión de armas o su participación en el comercio lícito de armas pequeñas y ligeras.

El Programa de Acción de las Naciones Unidas no prescribe ni sugiere ninguna acción contra el comercio lícito, la fabricación o la posesión de armas.

Cada Estado soberano determinará sus propias leyes y normatividad para la fabricación, venta y posesión de armas de fuego. La ONU no tiene ninguna competencia sobre dichos asuntos.

El Programa de Acción de las Naciones Unidas se enfoca en el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, este programa se acordó en el 2001 por los 191 Estados Miembros de la Asamblea General, incluyendo los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, todos se comprometieron a recolectar y destruir las armas ilícitas, a adoptar y/o mejorar su legislación local para penalizar el tráfico ilícito de armas pequeñas, a regular las actividades de los distribuidores y a establecer controles estrictos de importación y exportación.

**Mito:** Existe una Convención de las Naciones Unidas que prohíbe la posesión de armas de fuego.

**Hecho:** Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, adoptaron por consenso una convención legal, en vigor desde septiembre del 2003, para enfrentarse al crimen organizado transnacional. En ésta, acordaron trabajar en conjunto para contrarrestar el narcotráfico, el tráfico de personas, el tráfico de armas de fuego, el contrabando de migrantes y el lavado de dinero.

La Convención y su protocolo complementario relativo a las armas de fuego únicamente comprometen a los Estados que los hayan ratificado.

**Mito:** El tema de las armas pequeñas está en manos de diplomáticos que quieren tomar el control de lo que corresponde a la legislación, prácticas y costumbres de cada Estado.

**Hecho:** Los diplomáticos únicamente trabajan en los mandatos nacionales de los países a los cuales representan y no pueden trabajar libremente por su propia voluntad.

No es la intención de las naciones asistir a la Conferencia para discutir la prohibición de armas de la fabricación legal o el comercio de las mismas, ni su posesión lícita. Esta Conferencia se trata de prevenir que dichas armas se desvíen hacia el mercado ilícito.

Mito: El Programa de Acción de las Naciones Unidas es el primer paso hacia un tratado internacional que prohíba la posesión de armas de fuego a los civiles.

Hecho: Cada país es soberano y tiene sus propias leyes que regulan la posesión de armas por parte de sus ciudadanos. Las Naciones Unidas no poseen ninguna competencia sobre dichos asuntos.

La ONU no busca crear un tratado que prohíba la posesión de armas de fuego a los civiles. En el Programa de Acción, los Estados se comprometieron a ser más estrictos en sus controles de importación, exportación y transferencias de armas pequeñas y ligeras, ya que sin dichos controles es más fácil que las armas se desvíen del comercio lícito hacia el mercado ilegal, hacia las manos de guerrilleros, narcotraficantes y cárteles.

Mito: Las reuniones de la Conferencia de revisión no son democráticas, transparentes o abiertas.

Hecho: La ONU invitó a participar a organizaciones no gubernamentales y a grupos de interés público a las principales reuniones sobre armas pequeñas y ligeras. Sin embargo, algunas sesiones, probablemente en las reuniones de comité, se limitará la entrada únicamente a representantes de gobierno.

El control de armas propugna y del mismo modo organizaciones pro armas han participado en las reuniones de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras. Todas las organizaciones tienen la misma oportunidad de exponer sus puntos de vista.

Mito: La reunión se ha programado para el 4 de julio, día festivo a nivel nacional en los Estados Unidos.

Hecho: No se ha programado ninguna reunión para el 4 de julio, puesto que la Sede de la ONU permanecerá cerrada oficialmente en conmemoración del aniversario de independencia de los Estados Unidos. De hecho, algunas áreas de la ONU estarán ocupadas por aproximadamente 10,000 espectadores de los fuegos artificiales que se verán en East River.

No hay ningún significado especial ligado a la programación de la Conferencia en julio. Durante todo el año, en la ONU se llevan a cabo una gran cantidad de reuniones sobre una amplia variedad de temas. La programación de las reuniones depende de varios factores de logística, por ejemplo, la disponibilidad de habitaciones y de los servicios de interpretación.